

# EVALUACIÓN DE DISEÑO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO E058  
SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO,  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FISCAL 2022



## Resumen Ejecutivo

El municipio del Centro, en su calidad de gestor del gasto y generador de resultados para la ciudadanía, tienen la encomienda de utilizar de manera eficiente sus recursos para poder garantizarle a la población del área municipal, los servicios básicos para tener una vida de calidad y poder desarrollarse de manera personal y profesional dentro de un ambiente de paz y armonía. Esto es un tema toral para el municipio para el correcto funcionamiento y resultados de su gestión pública.

Este es el caso del Programa presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público, que tiene como objetivo central el ampliar la cobertura y generar una eficiencia constante en la infraestructura de alumbrado público en el municipio del Centro, para garantizar el servicio de luz eléctrica en los espacios públicos, así como la satisfacción de las personas alrededor del territorio municipal. Esto no solo en los espacios dentro de la ciudad, sino también en los caminos y carreteras, por las cuales diariamente transitan habitantes y visitantes de otros lugares por cuestiones de trabajo o atención a sus familiares en la ciudad.

### Objetivo general

Evaluar el diseño del Programa Presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público del ejercicio fiscal 2022 del Municipio del Centro, con la finalidad de proveer al ente evaluado de información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

### Objetivos específicos

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial, estatal y nacional;
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, estatales y/o municipales.

### Alcances

Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del Programa presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público del ejercicio fiscal 2022 del Municipio del Centro con los documentos de la planeación estatal, y con los programas y fondos del gasto federalizado, a partir de un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación.

### Conclusiones

- El Programa presupuestario contó con una correcta definición de la problemática social que

pretende atender, así como el diagnóstico del problema dentro del área territorial del municipio, considerando que este define su población como Área de enfoque debido a que la atención es para todos los visitantes del municipio. Esto puede ser complementado con los plazos de revisión de los avances respecto al resultado del programa, de modo que se pueda realizar un estado actual y evolución del problema a lo largo de su operación.

- El Área de enfoque se encuentra delimitada a la población general del municipio del Centro, lo que indica que el programa tiene un alcance de intervención universal debido a que toda la población puede gozar de las luminarias dentro del municipio. Esto se debe de complementar con identificación y cuantificación de las áreas potenciales y objetivo a atender dentro del ejercicio fiscal en cuestión, de manera que se pueda visualizar, cuanto se puede atender en un año y cuál es la meta a largo plazo.
- El programa no manejó un Padrón de Beneficiarios de acuerdo a la atención del servicio de luminarias. Esto debido a que todos los habitantes y visitantes gozan de este servicios en los espacios públicos. Dicha consideración, puede ser complementada con una base de datos para saber cuáles son las zonas con menor número de luminarias o las que se encuentran fuera de servicio, de manera que se puedan reparar y conservar la cobertura en todas las zonas.
- La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público, consideró los resúmenes narrativos completos de los objetivos superiores e inferiores, sin embargo, la lógica vertical carece de sentido entre los componentes y actividades debido a que algunos no se encuentran dentro del componente adecuado y no son procesos indispensables para la generación de bienes o servicios.
- Dentro de la lógica horizontal de la matriz, los indicadores carecieron de claridad respecto a los objetivos planteados, esto de igual manera se repite en los medios de verificación los cuales no son específicos de los indicadores para poder replicar el cálculo de los mismos y comprobar el resultado de los objetivos. Esto es necesario para conocer los resultados futuros del programa, además de conocer si este tiene complementariedad con algún otro del ámbito estatal o nacional, así como su contribución a los indicadores de fondos federales.
- Finalmente, el gasto comprobable de parte del Programa presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público, estuvo en punto de acuerdo a cada capítulo de gasto utilizado para la ejecución de los recursos del programa. No obstante, esto se debe complementar con los mecanismos de transparencia generados para la contestación y solventación de la demanda ciudadana.

## Valoración Final del programa

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	2	El Programa presupuestario contó con los elementos básicos para su diseño dentro del Expediente ML-MIR, los cuales son su problemática, área de enfoque y área geográfica, sin embargo, es necesario contar con plazos de revisión para el seguimiento de la evolución del problema en el municipio.
Contribución a la meta y objetivos nacionales	0	El Programa presupuestario no contó con alineación al PMD debido a que dentro del Expediente de Marco Lógico, los objetivos no pertenecen al plan vigente, por lo que se recomienda checar el objetivo 2.1.4. del PMD 2021-2024 para revisar las alineaciones correspondiente del nivel Fin.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	2	El programa contó con el área de enfoque definida, tanto potencial como objetivo. No obstante, el formato se encuentra incompleto ya que se deben de cuantificar dichas áreas para definir estrategias de coberturas y ampliar el servicio dentro de todo el territorio municipal.
Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención	NA	Este apartado no aplica para la valoración del programa debido a que la atención es de carácter universal, por lo que se presta el servicio a la población en general, y no se cuenta con padrón de beneficiarios o mecanismos de atención.
Matriz de Indicadores para Resultados	3	La matriz del programa en contenido, se encontró completa, ya que contó con todos los niveles de la MIR, así como los indicadores y medios de verificación de los objetivos. Sin embargo, es necesario revisar la lógica vertical y horizontal debido a que la coherencia entre los procesos y productos, no se mantiene.
Presupuesto y rendición de cuentas	2	Se registró el cuadro de capítulos de gasto por parte del municipio del Centro para el Programa E058. No obstante, se debe de complementar dicha información con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para una mejor gestión y solventación de la información.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/o estatales	NA	El Programa presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público no registró complementariedad o coincidencia con otros programas de forma que se debe de explorar la posibilidad de mejoras en otros programas dentro de otro orden de gobierno, para mejorar el expediente ML-MIR.
Valoración final	Nivel promedio del total de temas	2

## Índice

Objetivo general .....	2
Objetivos específicos.....	2
Alcances.....	2
Conclusiones.....	2
I. Características del programa .....	7
II. Justificación de la creación y del diseño del programa.....	8
III. Contribución del programa a las metas y objetivos estatales y nacionales.....	11
IV. Población Potencial, Objetivo y mecanismos de elegibilidad.....	15
Población potencial y objetivo .....	15
Mecanismos de elegibilidad.....	17
V. Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de atención .....	21
Padrón de beneficiarios.....	21
Mecanismos de atención y entrega del apoyo.....	22
VI. Matriz de Indicadores para Resultados.....	24
De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados .....	24
De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados .....	29
Alineación de la MIR del Programa con la MIR de los Fondos o Programas Federales.....	34
Valoración final de la MIR.....	35
VII. Presupuesto y Rendición de cuentas.....	37
Registro de operaciones programáticas y presupuestales.....	37
Rendición de cuentas.....	38
VIII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales .....	40
IX. Conclusiones.....	43
Bibliografía.....	45
Anexos.....	47
Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo .....	47
Anexo 2. Procedimientos para la actualización de la base de datos de beneficiarios .....	48
Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa .....	49
Anexo 4. Indicadores.....	51
Anexo 5. Metas del programa.....	66
Anexo 6. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados .....	74
Anexo 7. Gastos desglosados del Programa y criterios de clasificación .....	76
Anexo 8. Complementariedad y coincidencias entre programas Estatales y/o acciones de desarrollo social.....	77

Anexo 9. Ficha técnica para la difusión de resultados .....78

## **Introducción**

El municipio del Centro, en su calidad de gestor del gasto y generador de resultados para la ciudadanía, tienen la encomienda de utilizar de manera eficiente sus recursos para poder garantizarle a la población del área municipal, los servicios básicos para tener una vida de calidad y poder desarrollarse de manera personal y profesional dentro de un ambiente de paz y armonía. Esto es un tema toral para el municipio para el correcto funcionamiento y resultados de su gestión pública.

Las luminarias y toda la infraestructura que garantiza el alumbrado público de un territorio, tienen que tener estándares ya establecidos para el constante funcionamiento de dichos componentes, esto debido a que los espacios públicos iluminados, dan una excelente imagen a los visitantes y a la población en general, así como la sensación y percepción de seguridad para las personas que diariamente transitan por lugar concurridos o solitarios a diferentes horas del día. Esto genera satisfacción en las personas, para que de igual manera, puedan cuidar las luminarias de mejor manera y preservando más tiempo la vida útil de la infraestructura de alumbrado público en el municipio del Centro.

Este es el caso del Programa presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público, que tiene como objetivo central el ampliar la cobertura y generar una eficiencia constante en la infraestructura de alumbrado público en el municipio del Centro, para garantizar el servicio de luz eléctrica en los espacios públicos, así como la satisfacción de las personas alrededor del territorio municipal. Esto no solo en los espacios dentro de la ciudad, sino también en los caminos y carreteras, por las cuales diariamente transitan habitantes y visitantes de otros lugares por cuestiones de trabajo o atención a sus familiares en la ciudad.

Finalmente, la evaluación de Diseño tiene la principal función de proveer al municipio de hallazgos dentro del programa, los cuales ayuden a mejorar el diseño y las características más importantes del mismo, considerando también las mejoras de las Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual será una herramienta de planeación vital para construir un mejor programa y mejores resultados para los próximos ejercicios fiscales.

## I. Características del programa

Dentro de este capítulo, se detallaron las características primarias del Programa presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público, de manera que se pueda dar un vistazo a las características del programa para el correcto diseño del mismo.

A continuación, se presenta una tabla con los datos generales del programa:

Identificación del programa	E058 Servicio de Alumbrado Público
Unidad Responsable	Ayuntamiento del Centro
Responsable del Programa	Yolanda Osuna Huerta
Modalidad	K - Urbaniza
Justificación de su Creación	Eficientar y aumentar la cobertura de las luminarias en el estado.
Definición	Luminarias encendidas en los horarios correspondiente y el mejoramiento del alumbrado público con luminarias ahorradoras y más eficientes logrando con ello reducir el gasto en energía eléctrica.
Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece	El Programa tiene como objetivo central el Alumbrado Público funcionando eficientemente y con una mejora del 70% en el total de las luminarias instaladas y en mal estado  Los objetivos de gestión constan de las luminarias en funcionamiento, los circuitos de alumbrado en el municipio, arreglo de postes metálicos y la municipalización de fraccionamientos.
Problema o necesidad que pretende atender	Alumbrado Público Ineficiente en un 49.94% del total de luminarias instaladas
Tipo de recurso	Federal
Área de atención	Municipio del Centro
Cobertura	Municipal
Población Potencial y Objetivo	Los habitantes del municipio del Centro

## II. Justificación de la creación y del diseño del programa

### 1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población o área de enfoque que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para la revisión y su actualización del diagnóstico.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.	
2	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.	X
3	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.	
4	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.	

**Sí**

El municipio del Centro, para la implementación de su Programa presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público, contó con su Expediente de Marco Lógico, el cual desglosó los temas requeridos para el correcto diseño del programa. Dentro de dicho expediente, se pudo encontrar el Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central, en el cual se identifica que el problema es "Poco material de mantenimiento", lo que resulta en una necesidad o hecho negativo. Sin embargo, en la estructura analítica, no tiene coherencia dicha problemática con la registrada, ya que se menciona la ineficiencia de las luminarias en el municipio, por lo que se recomienda que la identificación del Problema coincida dentro de todos los elementos de diseño del expediente, contribuyendo a una mejor planeación y diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa.



**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.	
2	El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.	
3	El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.	X
4	El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta.	

**Sí**

Dentro del Expediente de Marco Lógico del Programa presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público, se encontró tanto en la estructura analítica, como en la definición del problema central, el diagnóstico del problema, así como su cuantificación y las causas y efectos más importantes que desencadenan dicho problema dentro del municipio del Centro. No obstante, se necesita vincular dicho diagnóstico con todos los elementos de diseño de la MIR, que se ven involucrados en el diagnóstico del problema, de manera que sean coherentes en todo el documento, y que propicien la revisión y actualización del problema en diferentes ejercicios fiscales.

**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo	X
2	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.	
3	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.	
4	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo. Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.	

**Sí**

El Programa si contó con un marco teórico y jurídico sobre la injerencia del municipio para poder atender los problemas de las luminarias en el territorio, considerando las leyes y reglamentos vigentes por los cuales basan sus acciones y obras prioritarias. A pesar de ello, es necesario realizar el análisis puntual de las diferentes atribuciones del municipio en materia jurídica, además de identificar correctamente dentro de cada apartado del expediente, el diagnóstico del problema de manera que sea coherente con los formatos llenados, para así, complementar el estado actual y la evolución del problema con los resultados y efectos positivos del programa, así como evidencia de dicha intervención en el municipio.

### III. Contribución del programa a las metas y objetivos estatales y nacionales

**4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:**

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.	
2	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.	
3	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.	
4	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.	

**No Aplica**

El municipio de Centro dentro de su Expediente de Marco Lógico, señaló que no existe una alineación del propósito del Programa presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público con algún programa para la planeación del desarrollo. Esto, debido a que solo comprenden la realización de su Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, y no están sujetos a la realización de programas derivados.

**5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo vigente está vinculado el Propósito del programa?**

Se debe aclarar que el municipio cuenta con su propio Plan Municipal de Desarrollo, por lo que los objetivos y metas se relacionan directamente con él. Pese a esto, no se pudo identificar metas y objetivos vigentes en el PMD actual, debido a que dentro del Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo del Expediente ML-MIR, se encontraron objetivos, metas y líneas de acción que no concuerdan con el PMD 2021-2024.

**6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Sostenible?**

Se debe aclarar que el propósito, no está encaminado a impactar dentro de uno de los ODS, ya que dichos objetivos buscan relación directa con los bienes y servicios brindados a la población, por la que la alineación del programa, va recae directamente en los componentes. Sin embargo, dentro del expediente, se especificó que no existe relación del Programa presupuestario E058 Servicio de Aluminado Público con ningún ODS vigente.

**7. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con el Objetivos del Programa o Fondo Federal del Gasto Federalizado que es(son) fuente(s) de financiamiento del Programa Presupuestario?**

Dentro del Expediente de Marco Lógico del Programa presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público, no se hace referencia de la alineación de los objetivos del programa con algún Fondo o Programa Federal.

## IV. Población Potencial, Objetivo y mecanismos de elegibilidad

### Población potencial y objetivo

8. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Tienen una misma unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), yLas definiciones no cumplen con las características establecidas.	
2	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.	X
3	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), yLas definiciones cumplen todas las características establecidas.	
4	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), yLas definiciones cumplen todas las características establecidas, y Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza lasdefiniciones para su planeación.	

**Sí**

El Programa presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público tiene definido su Área de Enfoque como la población general del municipio del Centro, la cual consta del área potencial y objetivo del ejercicio fiscal en cuestión, así como la cuantificación de las personas en el municipio; todo esto dentro del Formato 8. lidentificación y cuantificación del área de enfoque objetivo. No obstante, no se identificó alguna estratégica o metodología de cuantificación de dicha área de enfoque, así como la fuente de información considerada para la misma, por lo que se recomienda la generación del medio de verificación para la distinción de dicha área, que propicie la revisión y actualización de la misma.

**9. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)**

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.	
2	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.	
3	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.	
4	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.	

**No**

No se encontró documentación dentro del Programa presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público que refiriera a la demanda total de apoyos, o en todo caso, como los beneficiarios del programa pueden acceder a dichos bienes o servicios generados, así como una base de datos de las personas físicas y morales.



## Mecanismos de elegibilidad

**10. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

Cabe señalar que el Programa presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público cuenta con Área de Enfoque debido al alcance universal que tiene el programa para el servicio de luminarias dentro del municipio del Centro. El mecanismo formal se encuentra dentro del Expediente ML-MIR dentro del Formato 8, donde se especifican las Áreas potencial y objetivo para la atención de los habitantes y visitantes.

**11. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.	
2	La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.	
3	La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.	
4	La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.	

**No**

Dentro de la documentación valorada del municipio del Centro, el Programa presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público, no presentó una estrategia de cobertura de la atención a la problemática social, así como la definición y atención del Área de Enfoque objetivo. Se recomienda realizar y emitir Reglas de Operación del programa que defina la atención y el alcance de la cobertura del programa, así como operación y gestión.

**12. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.	
2	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.	
3	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.	
4	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.	

**No Aplica**

El Programa presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público, no considera criterios de selección de beneficiarios debido a que el alcance de la intervención es de carácter universal, de manera que no existes requisitos para acceder al servicios de luminarias en el municipio del Centro.

**13. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- a) Están adaptados a las características de la población objetivo.
- b) Los procedimientos cuentan con formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.	
2	Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.	
3	Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.	
4	Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.	

**No Aplica**

El Programa presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público, no considera criterios de selección de beneficiarios debido a que el alcance de la intervención es de carácter universal, de manera que no existes requisitos para acceder al servicios de luminarias en el municipio del Centro.

## V. Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de atención

### Padrón de beneficiarios

**14. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.	
2	La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.	
3	La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.	
4	La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.	

### No Aplica

El Programa presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público, no considera Padrón de Beneficiarios debido a que no se le entrega dicho servicio a una persona física o moral identificable, ya que no solo el programa comprende Área de Enfoque, sino que la atención del mismo es universal y para la población general del municipio.

## Mecanismos de atención y entrega del apoyo

### 15. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.	
2	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.	
3	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.	
4	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.	

### No Aplica

El Programa presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público, no considera procedimientos para entrega de bienes o servicios debido a que se le entrega a la población en general y son usuarios de las luminarias de manera indirecta dentro del territorio municipal.

**16. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

El Programa presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público, no recolecta información socioeconómica sobre los beneficiarios ya que el servicio es de alcance universal, por lo que no solo los habitantes, sino también los visitantes utilizar dicho servicio.

## VI. Matriz de Indicadores para Resultados

### De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

**17. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:**

- Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están ordenadas de manera cronológica.
- Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	X
2	Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	
3	Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	
4	Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	

### Sí

La MIR del Programa presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público, tuvo 3 componentes para el ejercicio fiscal en cuestión, dentro de los cuales desarrollan al menos 1 actividad para su cumplimiento. Aun considerando dicho factor, algunas actividades no reunieron las características mencionadas anteriormente para ser considerados necesarios o suficientes para el logro de los componentes del programa. Se sugiere revisar la coherencia entre dichas actividades y el bien o servicio generado, así como desarrollar el proceso de los componentes como pasos a seguir y ordenarlos cronológicamente.



**18. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:**

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	X
2	Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	
3	Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	
4	Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	

**Sí**

Los componentes encontrados dentro de la MIR del Programa E058 se enuncian con relación a la intervención gubernamental que se planea. Aun así, solo 1 componente de los 3 encontrados, cumple con las características indispensables para ser un bien o servicio necesario para el logro del objetivo central del programa. Esto debido a que los otros componentes, no refieren a un bien o servicios, y no se encuentran redactados a como lo señala la Metodología de Marco Lógico para la elaboración de las MIR.

**19. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- b) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- c) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- d) Incluye la población objetivo.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.	
2	El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.	
3	El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.	
4	El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.	X

**Sí**

El Propósito del Programa presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público, contó con todas las características metodológicas necesarias para constituir un objetivo claro, coherente y relevante para la generación de resultados confiables para el programa. El objetivo considera el resultado dentro del Área de enfoque planteada, por lo que se considera que no está en control de la gestión municipal, además de que se muestra como una situación alcanzada por la población del Centro.

**20. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.	
2	El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.	
3	El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.	X
4	El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.	

**Sí**

El objetivo del Fin del programa resulta en un buen resumen narrativo para la contribución del resultado de los indicadores para generar un impacto en la población objetivo y en general para el municipio del Centro. Este se encuentra fuera del control del municipio, así como es entendible y claro para todos. No obstante, el objetivo que plantea, no tiene relación con ningún objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, por lo que se recomienda buscar un objetivo al cual impacte el programa y contribuya a la planeación del desarrollo en el municipio del Centro.

**21. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
2	Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
3	Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	X

**Sí**

Dentro del Expediente de Marco Lógico del Programa presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público, se puede encontrar en el formato 13, la MIR del programa el cual contiene todos los resúmenes narrativos de los niveles de la matriz, por lo que dicha información se encuentra completa.

## De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

**22. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:**

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreable.
- e) Adecuados.

Nivel	Criterios	Resultado
1	Del 0 al 49% de los indicadores del programa tienen todas las características.	X
2	Del 50 al 69% de los indicadores del programa tienen todas las características.	
3	Del 70 al 84% de los indicadores del programa tienen todas las características	
4	Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen todas las características	

### Sí

Uno de los factores importantes para la calificación de los indicadores, es precisamente la claridad, por lo que la relación que existe entre el objetivo y el indicador, debe de ser de fácil lectura y entendible para las personas. Los criterios restantes, revisan y califican la pertinencia del indicador, si este puede ser monitoreado, y lo correspondiente con las variables ocupadas, así como los valores de la línea base y la meta.

Revisando los indicadores de los niveles de MIR del Programa E058, se pudo encontró que muchos de los indicadores no cumplen con los criterios CREMAA integralmente, ya que desde su redacción, no existe relación efectiva entre los objetivos planteados y lo que se busca medir. En gran medida se utiliza el siguiente indicador: Porcentaje en la ejecución del proyecto; este indicador resulta muy general y no tiene relación con el resumen narrativo del nivel a cual responde por lo que se debe de trabajar en la claridad del indicador, y lo que respecta al seguimiento con el Medio de Verificación y el establecimiento de variables y metas considerables.

**23. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0 al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.	
2	Del 50 al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.	
3	Del 70 al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.	
4	Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.	X

**Sí**

Las fichas técnicas de los indicadores de la MIR del Programa Presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público, tuvieron toda la información acerca de las características internas del indicador, de manera que pueda tener un seguimiento constante y oportuno para los resultados de los objetivos de dicha MIR.

**24. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0 al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.	X
2	Del 50 al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.	
3	Del 70 al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.	
4	Del 85 al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.	

**Sí**

Analizando las metas planteadas dentro de los Formatos 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos Indicadores para resultados (MIR), se pudo observar en primera instancia, que los años de línea base y meta, no son correspondientes al ejercicio fiscal en cuestión, debido a que estos marcan 2021, por lo que se espera la actualización de dichos apartados. Las metas correspondientes, resultan un poco incoherentes, teniendo valores de 500 a 5000% en alguno de los indicadores, por lo que dichas metas no son factibles de alcanzar.

De igual manera, dicho formato no está completo para todos los niveles establecidos en la MIR del programa encontrada en el formato 13, por lo que imposibilita la revisión de todos los indicadores de cada resumen narrativo de la matriz. Finalmente, se recomienda actualizar los años de línea base y meta, así como la revisión del histórico de los indicadores para plantear metas alcanzables y oportunas, para generar resultados y evidencia de todos los indicadores.

**25. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0 al 49% de los medios de verificación cumplen con las todas características establecidas en la pregunta.	X
2	Del 50 al 69% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	
3	Del 70 al 84% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	
4	Del 85 al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	

**Sí**

Los medios de verificación de los indicadores de la MIR, contaron con muchos detalles por lo que no todos consideraron las características necesarias para ser documentos confiables y relevantes para las variables de cada indicador. En primer lugar, la mayoría de los indicadores cuentan con un nombre genérico y difícil de ser identificado de acuerdo con su contenido y la relación que tiene con el objetivo y su indicador.

Además de esto, los formatos 16. Ficha de los medios de verificación, contiene documentos que no coinciden con los mencionados en la MIR, por lo que no se cumple con la característica "monitoreable", para poder reproducir el cálculo y poder comprobar la utilidad del indicador. Finalmente, se deberá de revisar la publicidad de los medios de verificación, ya que no mencionan si son públicos o privados, y la facilidad con la que la ciudadanía puede acceder a ellos para interés público.



**26. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:**

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Uno de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.	X
2	Dos de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.	
3	Tres de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.	
4	Todos los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.	

## **Alineación de la MIR del Programa con la MIR de los Fondos o Programas Federales**

**27. Describa de qué forma los componentes de la MIR del Programa contribuyen al logro de los objetivos de la MIR de cada uno de los Fondos y/o Programas Federales de los que recibió financiamiento durante el ejercicio fiscal evaluado.**

De acuerdo al Expediente de Marco Lógico del Programa presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público, no se encontró dentro de las coincidencias o complementariedades, alguna relación con otros Fondos o Programas Federales, en donde los indicadores de la MIR del programa, contribuya a alimentar el logro de otro nivel gubernamental.

## Valoración final de la MIR

### 28. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

A continuación, se presenta la MIR del Programa presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público, con sus respectivas sugerencias en cada nivel.

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Fin (Contribuir con el ahorro de energía eléctrica y la seguridad pública en el municipio mediante el eficiente funcionamiento del servicio de alumbrado público)</p> <p>Se recomienda buscar un objetivo del PMD para la alineación correcta. Revisar el objetivo 2.1.4</p>	<p>Tasa de variación de agua y energía</p> <p>Se recomienda solo considerar la energía a medir debido a que la fórmula debe expresarse en una sola unidad de medida.</p>	<p>Reporte de bitácoras operativas de la Subcoordinación de Energía y Alumbrado Público</p>	<p>Los habitantes del municipio de centro perciben el mejoramiento del servicio de alumbrado público.</p> <p>Incluir el aumento en la percepción de seguridad debido al alumbrado público.</p>
<p>Propósito (Los habitantes del municipio de centro perciben la mejoría en el servicio de alumbrado público)</p> <p>Se sugiere el cambio del verbo por "cuentan" ya que la cobertura no es total de las luminarias en el municipio.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento en el programa</p> <p>Cambiar el indicador debido a que no se encuentra relacionado con el objetivo. Sugerencia: "Porcentaje de cobertura del alumbrado público."</p>	<p>Censo de alumbrado público</p> <p>Cambiar el indicador de manera que el medio de verificación sea pertinente para el cálculo del resultado.</p>	<p>Las condiciones climatológicas son favorables para la prestación del servicio</p> <p>Se recomienda utilizar un supuesto de acuerdo al resultado esperado: "Las población del municipio, realizan sus pagos en tiempo y forma".</p>
<p>Componente 1.- (Alumbrado público operando correctamente)</p> <p>Cambiar por: Alumbrado público modernizado.</p>	<p>Eficiencia en la ejecución del proyecto</p> <p>Se sugiere medir el porcentaje de luminarias en su del total del municipio.</p>	<p>Informe de actividades realizadas</p> <p>Generar certeza del verificador, dando un nombre oficial para medir el indicador.</p>	<p>Las instalaciones eléctricas están completas y en buen estado de operación</p> <p>Se recomienda cambiar por: La población respeta las luminarias y alumbrado público.</p>
<p>Componente 2.- (continuidad del servicio de alumbrado público)</p> <p>Cambiar por: Servicio de Alumbrado público proporcionado</p>	<p>Eficiencia en la ejecución del proyecto</p> <p>Porcentaje de uso del alumbrado público.</p>	<p>Avance físico-financiero</p> <p>Definir otro medio de verificación para medir el uso trimestral o semestral del servicio de luz.</p>	<p>Son autorizados y suficientes los recursos económicos para la ejecución del proyecto</p> <p>Se recomienda cambiar por: La población respeta las luminarias y alumbrado público.</p>

Componente 3.- (infraestructura de alumbrado público nuevas) Eliminar este componente debido a que representa a una acción y no un bien.	Índice de cobertura de luminarias	Informe anual	Se autorizan los proyectos de energía eléctrica y alumbrado, asignándole los recursos económicos suficientes.
Actividad 1.1. Adquisición de material eléctrico y herramientas menores necesarios	Porcentaje en la ejecución del proyecto  Medir el porcentaje de la adquisición física y financiera del material.	Avance físico-financiero  Utilizar el nombre oficial del documento para la medición.	Son autorizados y suficientes los recursos económicos para la ejecución de los proyectos solicitados  Utilizar un supuesto relacionado con las especificaciones del material o el proveedor.
Actividad 1.2. Reparación de circuitos y luminarias apagadas (de alumbrado público)  Renombrar la actividad como 1.3.	Porcentaje de reparación	Informe de actividades  Definir el nombre oficial de dicho medio.	Los ciudadanos hacen buen uso de la de las instalaciones de alumbrado público y se cuenta con el personal, equipamiento y materiales necesarios  Existen las condiciones climatológicas para la correcta operación del alumbrado público
Actividad 2.1. Pago justo de la energía eléctrica a la cfe por el servicio de alumbrado publico  Narrar la actividad como un proceso: Realización del pago de la energía eléctrica para el servicio del alumbrado público.	Porcentaje de pago por consumo de energía eléctrica	Facturas pagadas (Avance físico-financiero)	el pago del recibo de energía eléctrica garantiza la continuidad en el servicio de alumbrado publico
Actividad 3.1. Instalar alumbrado público nuevo y eficiente  Pasar esta actividad al componente 1 como actividad 1.2, ya que dicho proceso corresponde a tal componente.	Porcentaje de proyectos operados  Porcentaje de instalación de alumbrado público nuevo.	Informe trimestral  Definir el nombre oficial de dicho medio.	Existen las condiciones para instalar redes de alumbrado publico
Actividad 3.1. Gestión de recursos para la adquisición de alumbrado nuevo  Eliminar dicha actividad debido a que este es solo el segundo indicador de la actividad anterior.	Índice de recursos asignados	Informe analítico	Los recursos son autorizados para la ejecución del proyecto

## VII. Presupuesto y Rendición de cuentas

### Registro de operaciones programáticas y presupuestales

**29. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:**

- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos.	
2	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.	
3	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.	
4	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.	X

**Sí**

El municipio del Centro, dentro de su Programa presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público, desagregó correctamente todos los gastos de acuerdo con los capítulos adecuados y los bienes y servicios planteados y otorgados por el programa.

## Rendición de cuentas

### 30. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.	
2	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.	
3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.	
4	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.	

### No

No se encontró ningún mecanismo de transparencia y rendición de cuentas dentro de la documentación entregada por parte del municipio del Centro, que tenga relación con un procedimiento general para dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública.

**31. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.	
2	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.	
3	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.	
4	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.	

**No**

No se encontró dentro de la información presentada sobre el Programa presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público, procedimientos de ejecución de obras y acciones encaminadas a aumentar la calidad de vida de las personas, toda vez que estuvieran apegados a un documento normativo y se difundieran públicamente.

## **VIII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales**

### **32. ¿Con que otros programas estatales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

Dentro del Formato 4. Vinculación con otros Programas, dentro del Expediente de Marco Lógico, no se consideró, por parte del municipio del Centro, la relación con otros Programas estatales o acciones de desarrollo social con el Programa Presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público.



**33. ¿Con que otros programas municipales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

Dentro del Formato 4. Vinculación con otros Programas, dentro del Expediente de Marco Lógico, no se consideró, por parte del municipio del Centro, la relación con otros Programas municipales o acciones de desarrollo social con el Programa Presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público.

**34. ¿Con que otros programas federales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

Dentro del Formato 4. Vinculación con otros Programas, dentro del Expediente de Marco Lógico, no se consideró, por parte del municipio del Centro, la relación con otros Fondos o Programas federales o acciones de desarrollo social con el Programa Presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público.

## IX. Conclusiones

De acuerdo a las características del programa, y al desarrollo de las 34 preguntas contestadas mediante la documentación proporcionada por el municipio del Centro, se llegó a las siguientes conclusiones del diseño del Programa presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público:

- El Programa presupuestario contó con una correcta definición de la problemática social que pretende atender, así como el diagnóstico del problema dentro del área territorial del municipio, considerando que este define su población como Área de enfoque debido a que la atención es para todos los visitantes del municipio. Esto puede ser complementado con los plazos de revisión de los avances respecto al resultado del programa, de modo que se pueda realizar un estado actual y evolución del problema a lo largo de su operación.
- El Área de enfoque se encuentra delimitada a la población general del municipio del Centro, lo que indica que el programa tiene un alcance de intervención universal debido a que toda la población puede gozar de las luminarias dentro del municipio. Esto se debe de complementar con identificación y cuantificación de las áreas potenciales y objetivo a atender dentro del ejercicio fiscal en cuestión, de manera que se pueda visualizar, cuanto se puede atender en un año y cual es la meta a largo plazo.
- El programa no manejó un Padrón de Beneficiarios de acuerdo a la atención del servicio de luminarias. Esto debido a que todos los habitantes y visitantes gozan de este servicios en los espacios públicos. Dicha consideración, puede ser complementada con una base de datos para saber cuales son las zonas con menor número de luminarias o las que se encuentran fuera de servicio, de manera que se puedan reparar y conservar la cobertura en todas las zonas.
- La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público, consideró los resúmenes narrativos completos de los objetivos superiores e inferiores, sin embargo, la lógica vertical carece de sentido entre los componentes y actividades debido a que algunos no se encuentran dentro del componente adecuado y no son procesos indispensables para la generación de bienes o servicios.
- Dentro de la lógica horizontal de la matriz, los indicadores carecieron de claridad respecto a los objetivos planteados, esto de igual manera se repite en los medios de verificación los cuales no son específicos de los indicadores para poder replicar el cálculo de los mismos y comprobar el resultado de los objetivos. Esto es necesario para conocer los resultados futuros del programa, además de conocer si este tiene complementariedad con algún otro del ámbito estatal o nacional, así como su contribución a los indicadores de fondos federales.
- Finalmente, el gasto comprobable de parte del Programa presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público, estuvo en punto de acuerdo a cada capítulo de gasto utilizado para la ejecución de los recursos del programa. No obstante, esto se debe complementar con los mecanismos de transparencia generados para la contestación y solventación de la demanda ciudadana.

## Valoración Final del programa

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	2	El Programa presupuestario contó con los elementos básicos para su diseño dentro del Expediente ML-MIR, los cuales son su problemática, área de enfoque y área geográfica, sin embargo, es necesario contar con plazos de revisión para el seguimiento de la evolución del problema en el municipio.
Contribución a la meta y objetivos nacionales	0	El Programa presupuestario no contó con alineación al PMD debido a que dentro del Expediente de Marco Lógico, los objetivos no pertenecen al plan vigente, por lo que se recomienda checar el objetivo 2.1.4. del PMD 2021-2024 para revisar las alineaciones correspondiente del nivel Fin.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	2	El programa contó con el área de enfoque definida, tanto potencial como objetivo. No obstante, el formato se encuentra incompleto ya que se deben de cuantificar dichas áreas para definir estrategias de coberturas y ampliar el servicio dentro de todo el territorio municipal.
Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención	NA	Este apartado no aplica para la valoración del programa debido a que la atención es de carácter universal, por lo que se presta el servicio a la población en general, y no se cuenta con padrón de beneficiarios o mecanismos de atención.
Matriz de Indicadores para Resultados	3	La matriz del programa en contenido, se encontró completa, ya que contó con todos los niveles de la MIR, así como los indicadores y medios de verificación de los objetivos. Sin embargo, es necesario revisar la lógica vertical y horizontal debido a que la coherencia entre los procesos y productos, no se mantiene.
Presupuesto y rendición de cuentas	2	Se registró el cuadro de capítulos de gasto por parte del municipio del Centro para el Programa E058. No obstante, se debe de complementar dicha información con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para una mejor gestión y solventación de la información.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/o estatales	NA	El Programa presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público no registró complementariedad o coincidencia con otros programas de forma que se debe de explorar la posibilidad de mejoras en otros programas dentro de otro orden de gobierno, para mejorar el expediente ML-MIR.
Valoración final	Nivel promedio del total de temas	<b>2</b>

## **Bibliografía**

Los trabajos realizados en la Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público; correspondientes al ejercicio fiscal 2022, se realizaron a través de información documental proporcionada por la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal de Centro, y con ella se dio respuesta a los reactivos y los diferentes apartados que se pueden apreciar en el presente documento.

## Ficha técnica con los datos generales de la Instancia Evaluadora y el costo de la evaluación

<b>Nombre del Ente evaluador</b>	ASCONA Gestores Empresariales en México SA de CV
<b>Nombre del coordinador de la evaluación</b>	Jennifer Itzayana Basto Flores
<b>Nombres de los principales colaboradores</b>	Mtro. Alexis Pérez Ramón
<b>Nombre del área responsable de coordinar el proceso de Evaluación</b>	Dirección de Programación
<b>Nombre del titular del área responsable de coordinar el proceso de Evaluación</b>	Carlos Fernando Juárez Torres
<b>Nombre del Área de evaluación del Ente Público evaluado responsable de dar seguimiento a la evaluación</b>	Unidad de Evaluación del Desempeño
<b>Nombre del titular del Área de evaluación del Ente Público evaluado responsable de dar seguimiento a la evaluación</b>	Leslie Gabriela del Carmen Ramírez Guzmán
<b>Forma de contratación de la instancia evaluadora</b>	Invitación a tres.
<b>Costo total de la evaluación</b>	\$816,640.00
<b>Fuente de financiamiento</b>	Ramo 28. Participaciones a entidades federativas y municipios
<b>Fecha de inicio de la Evaluación</b>	01/05/2023
<b>Fecha programa para la conclusión de la evaluación</b>	31/08/2023

## Anexos

### **Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo**

El programa no contó con una metodología para determinación de la población potencial objetiva de acuerdo a la información presentada en el expediente ML MIR, se tiene exactamente la misma cantidad de personas en la población de referencia, población potencial y población objetivo lo cual es inconsistente con la realidad del municipio.

## **Anexo 2. Procedimientos para la actualización de la base de datos de beneficiarios**

El programa no cuenta con un padrón de beneficiarios, no se recaudó información socio-económica de los usuarios finales del servicio; el servicio se brinda a los habitantes del municipio.



### Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa

Nivel	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>Fin</b> (Contribuir con el ahorro de energía eléctrica y la seguridad pública en el municipio mediante el eficiente funcionamiento del servicio de alumbrado público)	Tasa de variación de agua y energía	Reporte de bitácoras operativas de la Subcoordinación de Energía y Alumbrado Público	Los habitantes del municipio de centro perciben el mejoramiento del servicio de alumbrado
<b>Propósito</b> (Los habitantes del municipio de centro perciben la mejora en el servicio de alumbrado público)	Porcentaje de cumplimiento en el programa	Censo de alumbrado público	Las condiciones climatológicas son favorables para la prestación del servicio
<b>Componente 1.-</b> (Alumbrado público operando correctamente)	Eficiencia en la ejecución del proyecto	Informe de actividades realizadas	Las instalaciones eléctricas están completas y en buen estado de operación
<b>Componente 2.-</b> (continuidad del servicio de alumbrado público)	Eficiencia en la ejecución del proyecto	Avance físico-financiero	Son autorizados y suficientes los recursos económicos para la ejecución del proyecto
<b>Componente 3.-</b> (infraestructura de alumbrado público nuevas)	Índice de cobertura de luminarias	Informe anual	Se autorizan los proyectos de energía eléctrica y alumbrado, asignándole los recursos económicos suficientes.
<b>Actividad 1.1.</b> Adquisición de material eléctrico y herramientas menores necesarios	Porcentaje en la ejecución del proyecto	Avance físico-financiero	Son autorizados y suficientes los recursos económicos para la ejecución de los proyectos solicitados
<b>Actividad 1.2.</b> Reparación de circuitos y luminarias apagadas (de alumbrado público)	Porcentaje de reparación	Informe de actividades	Los ciudadanos hacen buen uso de la de las instalaciones de alumbrado público y se cuenta con el personal, equipamiento y materiales necesarios
<b>Actividad 2.1.</b> Pago justo de la energía eléctrica a la cfe por el servicio de alumbrado público	Porcentaje de pago por consumo de energía eléctrica	Facturas pagadas (Avance físico-financiero)	el pago del recibo de energía eléctrica garantiza la continuidad en el servicio de alumbrado público
<b>Actividad 3.1.</b> Instalar alumbrado público nuevo y eficiente	Porcentaje de proyectos operados	Informe trimestral	Existen las condiciones para instalar redes de alumbrado público

Nivel	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>Actividad 3.1.</b> Gestión de recursos para la adquisición de alumbrado nuevo	Índice de recursos asignados	Informe analítico	Los recursos son autorizados para la ejecución del proyecto

#### Anexo 4. Indicadores

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:	Clave			Nombre	
	E058			Servicio de Alumbrado Público	
Datos de identificación del Indicador: <b>Fin</b>					
Nombre del indicador		Tasa de Variación de Agua y Energía			
Ámbito de medición	Servicios		Dimensión a medir	Eficacia	
Definición	Mide el grado de impacto del eje rector a través del cumplimiento de su propósito				
Método de cálculo	Se obtiene al dividir el índice registrado en el año base, entre el índice registrado en el año base mas 3, y el cociente se multiplica por 100				
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición		Anual	
Desagregación geográfica	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Habitantes del Municipio de Centro	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Si	Si	Si	No	No	No
Método de cálculo (Algoritmo): $TVAE = (IAE \text{ año } n / IAE \text{ año } n+3) \times 100$					
Variables					
Variable A	Nombre	TVAE: tasa de variación de agua y energía			
	Medio de verificación	Reporte de bitácoras operativas de la Subcoordinación de Energía y Alumbrado Público			
Variable B	Nombre	IAE: Índice de Agua y Energía			
	Medio de verificación	Reporte de bitácoras operativas de la Subcoordinación de Energía y Alumbrado Público			
Variable C	Nombre	N=2020			
	Medio de verificación	Reporte de bitácoras operativas de la Subcoordinación de Energía y Alumbrado Público			
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
50%		2020		Enero-Diciembre	

Meta			
Valor	Año		Periodo
100%	2020		Enero-Diciembre
Sentido del indicador			
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
80%- 100%	79% - 60%	59% - 40%	39% - 0%

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:	Clave			Nombre	
	E058			Servicio de Alumbrado Público	
Datos de identificación del Indicador: <b>Propósito</b>					
Nombre del indicador			Índice de la calidad de la iluminación		
Ámbito de medición	Resultados		Dimensión a medir	Eficiencia	
Definición	Mide la calidad de la iluminación que se entrega a los habitantes del Municipio				
Método de cálculo	Se obtiene mediante la relación de luminarias con buena iluminación y luminarias ahorradoras con respecto al total de luminarias instaladas				
Unidad de medida	Luminarias buenas	Frecuencia de medición		Trimestral o Anual	
Desagregación geográfica	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Habitantes del Municipio de Centro	
<b>Características del Indicador</b>					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Si	Si	Si	Si	SI	No
Método de cálculo (Algoritmo): $IC=0.5(LBI/TL) + 0.5(LUMAH/TL)$					
<b>Variables</b>					
Variable A	Nombre	IC: Índice de la calidad de la iluminación			
	Medio de verificación	Censo de Alumbrado Público			
Variable B	Nombre	LBI: Luminarias con buena iluminación			
	Medio de verificación	Censo de Alumbrado Público			
Variable C	Nombre	TL: Total de luminarias			
	Medio de verificación	Censo de Alumbrado Público			
	Nombre	LUMAH: Luminarias ahorradoras			
	Medio de verificación	Censo de Alumbrado Público			
<b>Línea base o valor de referencia</b>					
Valor		Año		Periodo	
50%		2020		Enero-Diciembre	
<b>Meta</b>					
Valor		Año		Periodo	
80%		2021		Enero-Diciembre	
Sentido del indicador					
<b>Semaforización</b>					

Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
80%- 100%	79% - 60%	59% - 40%	39% - 0%

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:	Clave			Nombre	
	E058			Servicio de Alumbrado Público	
Datos de identificación del Indicador: <b>Componente 1</b>					
Nombre del indicador		Porcentaje de cumplimiento del programa			
Ámbito de medición	Resultados		Dimensión a medir	Eficiencia	
Definición	Mide la capacidad de respuesta en cuanto a la atención de las metas programadas para garantizar la continuidad del servicio de alumbrado a la población.				
Método de cálculo	Se obtiene al dividir el total de metas atendidas entre el total de metas programadas por atender todo multiplicado por 100				
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición		Mensual, Trimestral o anual	
Desagregación geográfica	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Habitantes del Municipio de Centro	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Método de cálculo (Algoritmo): $PCP:(TMA/TMP) \times 100$					
Variables					
Variable A	Nombre	PCP: Porcentaje de cumplimiento del programa			
	Medio de verificación	Informe Analítico			
Variable B	Nombre	TMA: Total de metas atendidas			
	Medio de verificación	Reporte de bitácoras de la Subcoordinación de Energía y Alumbrado Público			
Variable C	Nombre	TMP: Total de metas programadas			
	Medio de verificación	Informe analítico			
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
50%		2020		Enero-Diciembre	
Meta					

Valor	Año		Periodo
500%	2021		Enero-Diciembre
Sentido del indicador			
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
80%- 100%	79% - 60%	59% - 40%	39% - 0%



Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:	Clave			Nombre	
	E058			Servicio de Alumbrado Público	
Datos de identificación del Indicador: <b>Componente 2</b>					
Nombre del indicador		Eficiencia en la ejecución del proyecto			
Ámbito de medición		Procesos	Dimensión a medir	Eficiencia	
Definición	Mide la continuidad al funcionamiento del servicio de alumbrado público en el municipio				
Método de cálculo	Es el cociente de las metas realizadas del proyecto con respecto a total de metas programadas multiplicado todo por 100				
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición		Mensual, trimestral o anual	
Desagregación geográfica	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Habitantes del Municipio de Centro	
<b>Características del Indicador</b>					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Método de cálculo (Algoritmo): $EEP = (MRP/MPP) \times 100$					
<b>Variables</b>					
Variable A	Nombre	EEP: Eficiencia en la ejecución del proyecto			
	Medio de verificación	Avance Físico-Financiero			
Variable B	Nombre	MRP: Metas realizadas del proyecto			
	Medio de verificación	Avance Físico-Financiero			
Variable C	Nombre	MPP: Metas programadas del proyecto			
	Medio de verificación	Avance Físico-Financiero			
<b>Línea base o valor de referencia</b>					
Valor	Año		Periodo		
50%	2020		Enero-Diciembre		
<b>Meta</b>					
Valor	Año		Periodo		
100%	2021		Enero-Diciembre		
Sentido del indicador					
<b>Semaforización</b>					
Verde	Amarillo	Rojo Inferior		Rojo Superior	
80%- 100%	79% - 60%	59% - 40%		39% - 0%	

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:	Clave			Nombre	
	E058			Servicio de Alumbrado Público	
Datos de identificación del Indicador: Componente 3					
Nombre del indicador		Índice de cobertura de luminarias			
Ámbito de medición		Servicios	Dimensión a medir	Eficiencia	
Definición	Tiene como finalidad la medición de la cantidad de luminarias nuevas instaladas en los espacios oscuros o faltos de iluminación				
Método de cálculo		Se obtiene al dividir la cantidad de luminarias instaladas entre el total de luminarias para instalar todo multiplicado por 100			
Unidad de medida		Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral o anual	
Desagregación geográfica		Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	Habitantes del Municipio de Centro	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Método de cálculo (Algoritmo): $PLI: (NLI/NLP) \times 100$					
Variables					
Variable A	Nombre	PLI: Porcentaje de luminarias instaladas			
	Medio de verificación	Reporte de bitácoras operativas de la Subcoordinación de Energía y Alumbrado Público			
Variable B	Nombre	NLI: Número de luminarias instaladas			
	Medio de verificación	Reporte de bitácoras operativas de la Subcoordinación de Energía y Alumbrado Público			
Variable C	Nombre	NLP: Número de luminarias programadas para instalar			
	Medio de verificación	Reporte de bitácoras operativas de la Subcoordinación de Energía y Alumbrado Público			
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
1000		2020		Enero-Diciembre	
Meta					
Valor		Año		Periodo	

1000	2021		Enero-Diciembre
Sentido del indicador			
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
80%- 100%	79% - 60%	59% - 40%	39% - 0%

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:	Clave			Nombre	
	E058			Servicio de Alumbrado Público	
Datos de identificación del Indicador: <b>Actividad 1, Componente 1</b>					
Nombre del indicador		Porcentaje de reparación			
Ámbito de medición		Procesos	Dimensión a medir	Eficiencia	
Definición	Se mide la capacidad de atender la demanda de luminarias apagadas en el Municipio				
Método de cálculo	Se obtiene al dividir el total de luminarias reparadas entre el total de luminarias apagadas o en malas condiciones de funcionamiento todo multiplicado por 100				
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición		Mensual, trimestral o anual	
Desagregación geográfica	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Habitantes del Municipio de Centro	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Método de cálculo (Algoritmo): $PR = (TLR/TLA) \times 100$					
Variables					
Variable A	Nombre	PR: Porcentaje de reparación			
	Medio de verificación	Reporte de bitácoras operativas de la Subcoordinación de Energía y Alumbrado Público			
Variable B	Nombre	TLR: Total de luminarias reparadas			
	Medio de verificación	Reporte de bitácoras operativas de la Subcoordinación de Energía y Alumbrado Público			
Variable C	Nombre	TLA: Total de luminarias apagadas o en malas condiciones			
	Medio de verificación	Demandas ciudadanas			
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
80%		2020		Enero-Diciembre	

Meta			
Valor	Año		Periodo
85%	2021		Enero-Diciembre
Sentido del indicador			
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
80%- 100%	79% - 60%	59% - 40%	39% - 0%

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:	Clave			Nombre	
	E058			Servicio de Alumbrado Público	
Datos de identificación del Indicador: <b>Actividad 1, Componente 2</b>					
Nombre del indicador		Porcentaje de pago por consumo de energía eléctrica			
Ámbito de medición	Procesos		Dimensión a medir	Eficiencia	
Definición	Mide la capacidad para tramitar las ordenes de pago de la facturación por el consumo de energía eléctrica en el servicio de alumbrado público				
Método de cálculo	Se obtiene al dividir la cantidad de facturas tramitadas entre el total de facturas emitidas por la cfe (del servicio de alumbrado público) multiplicado por 100				
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición		Mensual, trimestral o anual	
Desagregación geográfica	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Habitantes del Municipio de Centro	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Método de cálculo (Algoritmo): $PCE = (FT/TF) \times 100$					
Variables					
Variable A	Nombre	PCE: Porcentaje de pago por consumo de energía eléctrica			
	Medio de verificación	Avance físico-financiero			
Variable B	Nombre	FT: Facturas tramitadas			
	Medio de verificación	Avance físico-financiero			
Variable C	Nombre	TF: Total de facturas emitidas por la cfe			
	Medio de verificación	Avance físico-financiero			
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
100%		2020		Enero-Diciembre	

Meta			
Valor	Año		Periodo
100%	2021		Enero-Diciembre
Sentido del indicador			
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
90%- 100%	89% - 60%	59% - 40%	39% - 0%

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:	Clave			Nombre	
	E058			Servicio de Alumbrado Público	
Datos de identificación del Indicador: <b>Actividad 1, Componente 3</b>					
Nombre del indicador		Porcentaje de proyectos operados			
Ámbito de medición	Servicios		Dimensión a medir	Eficiencia	
Definición	Mide la capacidad de gestionar proyectos y ejecutarlos en tiempo				
Método de cálculo	Es el cociente del número de proyectos operados con respecto al total de proyectos autorizados todo multiplicado por 100				
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición		Anual	
Desagregación geográfica	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Habitantes del Municipio de Centro	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Método de cálculo (Algoritmo): $PPO = (NPO/TPA) \times 100$					
Variables					
Variable A	Nombre	PPO: Porcentaje de proyectos operados			
	Medio de verificación	Avance físico-financiero			
Variable B	Nombre	NPO: Numero de proyectos operados			
	Medio de verificación	Avance físico-financiero			
Variable C	Nombre	TPA: Total de proyectos autorizados			
	Medio de verificación	Avance físico-financiero			
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
100%		2021		Enero-Diciembre	



Meta			
Valor	Año		Periodo
100%	2020		Enero-Diciembre
Sentido del indicador			
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
90%- 100%	89% - 60%	59% - 40%	39% - 0%

## Anexo 5. Metas del programa

Programa presupuestario:	E058 Servicio de Alumbrado Público
Modalidad:	E
Dependencia/Entidad:	Ayuntamiento de Centro
Unidad Responsable:	Dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales
Tipo de Evaluación:	2022
Año de la Evaluación:	2023

Nivel de la MIR:	FIN		
Indicador:	Tasa de Variación de Agua y Energía		
Línea base:		Meta anual:	
Valoración cualitativa de la meta del indicador			
¿La Unidad de medida del indicador es adecuada?			Si
Justificación:	El algoritmo se expresa adecuadamente		
¿La meta del indicador impulsa el desempeño del Programa presupuestario?			Si
Justificación:	La meta se encuentra por encima de la línea base lo que se expresa en un incremento para el objetivo en cuestión		
¿La meta del indicador es factible de lograr?			No
Justificación:	No se tiene la suficiente información para comprobar la factibilidad de la meta		
Propuesta de mejora a la meta del indicador:			
Proporcionar los valores de las variables para conocer la factibilidad de la meta			

Programa presupuestario:	E058 Servicio de Alumbrado Público
Modalidad:	E
Dependencia/Entidad:	Ayuntamiento de Centro
Unidad Responsable:	Dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales
Tipo de Evaluación:	2022
Año de la Evaluación:	2023

Nivel de la MIR:	Propósito		
Indicador:	Índice de la calidad de la iluminación		
Línea base:	50%	Meta anual:	80%
Valoración cualitativa de la meta del indicador			
¿La Unidad de medida del indicador es adecuada?			Si
Justificación:	El algoritmo se expresa adecuadamente		
¿La meta del indicador impulsa el desempeño del Programa presupuestario?			Si
Justificación:	La meta se encuentra por encima de la línea base lo que se expresa en un incremento para el objetivo en cuestión		
¿La meta del indicador es factible de lograr?			No
Justificación:	No se tiene la suficiente información para comprobar la factibilidad de la meta		
Propuesta de mejora a la meta del indicador:			
Proporcionar los valores de las variables para conocer la factibilidad de la meta			

Programa presupuestario:	E058 Servicio de Alumbrado Público
Modalidad:	E
Dependencia/Entidad:	Ayuntamiento de Centro
Unidad Responsable:	Dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales
Tipo de Evaluación:	2022
Año de la Evaluación:	2023

Nivel de la MIR:	COMPONENTE 1		
Indicador:	Porcentaje de cumplimiento del programa		
Línea base:	50%	Meta anual:	500%
Valoración cualitativa de la meta del indicador			
¿La Unidad de medida del indicador es adecuada?			Si
Justificación:	El algoritmo se expresa adecuadamente		
¿La meta del indicador impulsa el desempeño del Programa presupuestario?			No
Justificación:	No, porque se habla de una mala planeación para las metas		
¿La meta del indicador es factible de lograr?			No
Justificación:	No, porque no hay un valor de referencia para saber si es posible alcanzar la meta		
Propuesta de mejora a la meta del indicador:			
Revisar la meta de acuerdo al ejercicio anterior			

Programa presupuestario:	E058 Servicio de Alumbrado Público
Modalidad:	E
Dependencia/Entidad:	Ayuntamiento de Centro
Unidad Responsable:	Dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales
Tipo de Evaluación:	2022
Año de la Evaluación:	2023

Nivel de la MIR:	COMPONENTE 2		
Indicador:	Eficiencia en la ejecución del proyecto		
Línea base:	50%	Meta anual:	100%
Valoración cualitativa de la meta del indicador			
¿La Unidad de medida del indicador es adecuada?			Si
Justificación:	El algoritmo se expresa adecuadamente		
¿La meta del indicador impulsa el desempeño del Programa presupuestario?			Si
Justificación:	La meta se encuentra por encima de la línea base lo que se expresa en un incremento para el objetivo en cuestión		
¿La meta del indicador es factible de lograr?			Si
Justificación:	De acuerdo a la línea base del ejercicio pasado, la meta es alcanzable		
Propuesta de mejora a la meta del indicador:			
Sin comentarios.			

Programa presupuestario:	E058 Servicio de Alumbrado Público
Modalidad:	E
Dependencia/Entidad:	Ayuntamiento de Centro
Unidad Responsable:	Dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales
Tipo de Evaluación:	2022
Año de la Evaluación:	2023

Nivel de la MIR:	COMPONENTE 3		
Indicador:	Índice de cobertura de luminarias		
Línea base:	100%	Meta anual:	100%
Valoración cualitativa de la meta del indicador			
¿La Unidad de medida del indicador es adecuada?			Si
Justificación:	El algoritmo se expresa adecuadamente		
¿La meta del indicador impulsa el desempeño del Programa presupuestario?			Si
Justificación:	La meta se encuentra por encima de la línea base lo que se expresa en un incremento para el objetivo en cuestión		
¿La meta del indicador es factible de lograr?			Si
Justificación:	De acuerdo a la línea base del ejercicio pasado, la meta es alcanzable		
Propuesta de mejora a la meta del indicador:			
Sin comentarios			

Programa presupuestario:	E058 Servicio de Alumbrado Público
Modalidad:	E
Dependencia/Entidad:	Ayuntamiento de Centro
Unidad Responsable:	Dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales
Tipo de Evaluación:	2022
Año de la Evaluación:	2023

Nivel de la MIR:	ACTIVIDAD 1, COMPONENTE 1		
Indicador:	Porcentaje de reparación		
Línea base:	80%	Meta anual:	85%
Valoración cualitativa de la meta del indicador			
¿La Unidad de medida del indicador es adecuada?			Si
Justificación:	El algoritmo se expresa adecuadamente		
¿La meta del indicador impulsa el desempeño del Programa presupuestario?			Si
Justificación:	La meta se encuentra por encima de la línea base lo que se expresa en un incremento para el objetivo en cuestión		
¿La meta del indicador es factible de lograr?			Si
Justificación:	De acuerdo a la línea base del ejercicio pasado, la meta es alcanzable		
Propuesta de mejora a la meta del indicador:			
Sin comentarios			

Programa presupuestario:	E058 Servicio de Alumbrado Público
Modalidad:	E
Dependencia/Entidad:	Ayuntamiento de Centro
Unidad Responsable:	Dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales
Tipo de Evaluación:	2022
Año de la Evaluación:	2023

Nivel de la MIR:	ACTIVIDAD 1, COMPONENTE 2		
Indicador:	Porcentaje de pago por consumo de energía eléctrica		
Línea base:	100%	Meta anual:	100%
Valoración cualitativa de la meta del indicador			
¿La Unidad de medida del indicador es adecuada?			Si
Justificación:	El algoritmo se expresa adecuadamente		
¿La meta del indicador impulsa el desempeño del Programa presupuestario?			Si
Justificación:	La meta se encuentra por encima de la línea base lo que se expresa en un incremento para el objetivo en cuestión		
¿La meta del indicador es factible de lograr?			Si
Justificación:	De acuerdo a la línea base del ejercicio pasado, la meta es alcanzable		
Propuesta de mejora a la meta del indicador:			
Sin comentarios			



Programa presupuestario:	E058 Servicio de Alumbrado Público
Modalidad:	E
Dependencia/Entidad:	Ayuntamiento de Centro
Unidad Responsable:	Dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales
Tipo de Evaluación:	2022
Año de la Evaluación:	2023

Nivel de la MIR:	ACTIVIDAD 1, COMPONENTE 3		
Indicador:	Porcentaje de proyectos operados		
Línea base:	100%	Meta anual:	100%
Valoración cualitativa de la meta del indicador			
¿La Unidad de medida del indicador es adecuada?			Si
Justificación:	El algoritmo se expresa adecuadamente		
¿La meta del indicador impulsa el desempeño del Programa presupuestario?			Si
Justificación:	La meta se encuentra por encima de la línea base lo que se expresa en un incremento para el objetivo en cuestión		
¿La meta del indicador es factible de lograr?			Si
Justificación:	De acuerdo a la línea base del ejercicio pasado, la meta es alcanzable		
Propuesta de mejora a la meta del indicador:			
Sin comentarios			

## Anexo 6. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Fin (Contribuir con el ahorro de energía eléctrica y la seguridad pública en el municipio mediante el eficiente funcionamiento del servicio de alumbrado público)</p> <p>Se recomienda buscar un objetivo del PMD para la alineación correcta. Revisar el objetivo 2.1.4</p>	<p>Tasa de variación de agua y energía</p> <p>Se recomienda solo considerar la energía a medir debido a que la formula debe de expresarse en una sola unidad de medida.</p>	<p>Reporte de bitácoras operativas de la Subcoordinación de Energía y Alumbrado Público</p>	<p>Los habitantes del municipio de centro perciben el mejoramiento del servicio de alumbrado público.</p> <p>Incluir el aumento en la percepción de seguridad debido al alumbrado público.</p>
<p>Propósito (Los habitantes del municipio de centro perciben la mejoría en el servicio de alumbrado público)</p> <p>Se sugiere el cambio del verbo por "cuentan" ya que la cobertura no es total de las luminarias en el municipio.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento en el programa</p> <p>Cambiar el indicador debido a que no se encuentra relacionado con el objetivo. Sugerencia: "Porcentaje de cobertura del alumbrado público."</p>	<p>Censo de alumbrado publico</p> <p>Cambiar el indicador de manera que el medio de verificación sea pertinente para el cálculo del resultado.</p>	<p>Las condiciones climatológicas son favorables para la prestación del servicio</p> <p>Se recomienda utilizar un supuesto de acuerdo al resultado esperado: "Las población del municipio, realizan sus pagos en tiempo y forma".</p>
<p>Componente 1.- (Alumbrado público operando correctamente)</p> <p>Cambiar por: Alumbrado público modernizado.</p>	<p>Eficiencia en la ejecución del proyecto</p> <p>Se sugiere medir el porcentaje de luminarias en su del total del municipio.</p>	<p>Informe de actividades realizadas</p> <p>Generar certeza del verificador, dando un nombre oficial para medir el indicador.</p>	<p>Las instalaciones eléctricas están completas y en buen estado de operación</p> <p>Se recomienda cambiar por: La población respeta las luminarias y alumbrado público.</p>
<p>Componente 2.- (continuidad del servicio de alumbrado público)</p> <p>Cambiar por: Servicio de Alumbrado público proporcionado</p>	<p>Eficiencia en la ejecución del proyecto</p> <p>Porcentaje de uso del alumbrado público.</p>	<p>Avance físico-financiero</p> <p>Definir otro medio de verificación para medir el uso trimestral o semetral del servicio de luz.</p>	<p>Son autorizados y suficientes los recursos económicos para la ejecución del proyecto</p> <p>Se recomienda cambiar por: La población respeta las luminarias y alumbrado público.</p>
<p>Componente 3.- (infraestructura de alumbrado público nuevas)</p> <p>Eliminar este componente debido a que representa a una acción y no un bien.</p>	<p>Índice de cobertura de luminarias</p>	<p>Informe anual</p>	<p>Se autorizan los proyectos de energía eléctrica y alumbrado, asignándole los recursos económicos suficientes.</p>

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad 1.1. Adquisición de material eléctrico y herramientas menores necesarios	Porcentaje en la ejecución del proyecto  Medir el porcentaje de la adquisición física y financiera del material.	Avance físico-financiero  Utilizar el nombre oficial del documento para la medición.	Son autorizados y suficientes los recursos económicos para la ejecución de los proyectos solicitados  Utilizar un supuesto relacionado con las especificaciones del material o el proveedor.
Actividad 1.2. Reparación de circuitos y luminarias apagadas (de alumbrado público)  Renombrar la actividad como 1.3.	Porcentaje de reparación	Informe de actividades  Definir el nombre oficial de dicho medio.	Los ciudadanos hacen buen uso de la de las instalaciones de alumbrado público y se cuenta con el personal, equipamiento y materiales necesarios  Existen las condiciones climatológicas para la correcta operación del alumbrado público
Actividad 2.1. Pago justo de la energía eléctrica a la cfe por el servicio de alumbrado publico  Narrar la actividad como un proceso: Realización del pago de la energía eléctrica para el servicio del alumbrado público.	Porcentaje de pago por consumo de energía eléctrica	Facturas pagadas (Avance físico-financiero)	el pago del recibo de energía eléctrica garantiza la continuidad en el servicio de alumbrado publico
Actividad 3.1. Instalar alumbrado público nuevo y eficiente  Pasar esta actividad al componente 1 como actividad 1.2, ya que dicho proceso corresponde a tal componente.	Porcentaje de proyectos operados  Porcentaje de instalación de alumbrado público nuevo.	Informe trimestral  Definir el nombre oficial de dicho medio.	Existen las condiciones para instalar redes de alumbrado publico
Actividad 3.1. Gestión de recursos para la adquisición de alumbrado nuevo  Eliminar dicha actividad debido a que este es solo el segundo indicador de la actividad anterior.	Índice de recursos asignados	Informe analítico	Los recursos son autorizados para la ejecución del proyecto

### Anexo 7. Gastos desglosados del Programa y criterios de clasificación

Capítulo de gastos	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	-	
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	-	
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	-	
	1400	Seguridad social	-	
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	-	
	1600	Previsiones	-	
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	-	
	Subtotal de Capítulo 1000			\$48,108,272.56
2000: Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	-	
	2200	Alimentos y utensilios	-	
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	-	
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	-	
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	-	
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	-	
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	-	
	2800	Materiales y suministros para seguridad	-	
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	-	
Subtotal de Capítulo 2000			\$11,022,032.82	
3000: Servicios generales	3100	Servicios básicos	-	
	3200	Servicios de arrendamiento	-	
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	-	
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	-	
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	-	
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	-	
	3700	Servicios de traslado y viáticos	-	
	3800	Servicios oficiales	-	
	3900	Otros servicios generales	-	
Subtotal de Capítulo 3000			\$106,092,294.47	
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	
	4200	Transferencias al resto del sector público	-	
	4300	Subsidios y subvenciones	-	
	4400	Ayudas sociales	-	
	4500	Pensiones y jubilaciones	-	
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
	4700	Transferencias a la seguridad social	-	
	4800	Donativos	-	
	4900	Transferencias al exterior	-	
Subtotal de Capítulo 4000			\$52,000.00	
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	Mobiliario y equipo de administración	-	
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
	5400	Vehículos y equipo de transporte	-	
	5500	Equipo de defensa y seguridad	-	
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
	5700	Activos biológicos	-	
	5800	Bienes muebles	-	
	5900	Activos tangibles	-	
Subtotal de Capítulo 000			\$	
6000: Obras Públicas	6100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	-	
	6200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	-	
	6300	Remuneraciones adicionales y especiales	-	
Subtotal de Capítulo 6000			\$	
Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto		
Gastos en Operación Directos				
Gastos en Operación Indirectos				
Gastos en Mantenimiento				
Gastos en Capital				
Gasto Total	\$165,274,599.85			
Gastos Unitarios				

### Anexo 8. Complementariedad y coincidencias entre programas Estatales y/o acciones de desarrollo social

Nombre del Programa	Tipo de programa 1=Federal. 2=Estatal. 3= Municipal 4= Otro (especifique).	Objetivo	Población objetivo	Bienes y servicios que provee	Cobertura 1=Todos los municipios. 2=Regional. 3=Zonas prioritarias. 4=Municipal.	Dependencia o Entidad coordinadora del programa	1=Complementario 2=Posible duplicidad 3=Otro (especifique)	Describe las Interdependencias identificadas entre los programas
1.-	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

## Anexo 9. Ficha técnica para la difusión de resultados

<b>1. Descripción de la evaluación</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público; correspondientes al ejercicio fiscal 2022	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (01/06/2023):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (31/08/2023):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Carlos Fernando Juárez Torres	Unidad administrativa: Programación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del Programa Presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público del ejercicio fiscal 2022 del Municipio del Centro, con la finalidad de proveer al ente evaluado de información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;</li> <li>○ Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial, estatal y nacional;</li> <li>○ Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;</li> <li>○ Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;</li> <li>○ Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;</li> <li>○ Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e</li> <li>○ Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, estatales y/o municipales.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Se realizó una evaluación de diseño con base en los Términos de Referencia establecidos por el CONEVAL.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique: Solicitud de información documental	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se realizó la entrega de la información documental directamente al equipo evaluador.	

<b>2. Principales Hallazgos de la evaluación</b>	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Programa presupuestario contó con los elementos básicos para su diseño dentro del Expediente ML-MIR, los cuales son su problemática, área de enfoque y área geográfica, sin embargo, es necesario contar con plazos de revisión para el seguimiento de la evolución del problema en el municipio.</li> <li>• El Programa presupuestario no contó con alineación al PMD debido a que dentro del Expediente de Marco Lógico, los objetivos no pertenecen al plan vigente, por lo que se recomienda checar el objetivo 2.1.4. del PMD 2021-2024 para revisar las alineaciones correspondiente del nivel Fin.</li> <li>• El programa contó con el área de enfoque definida, tanto potencial como objetivo. No obstante, el formato se encuentra incompleto ya que se deben de cuantificar dichas áreas para definir estrategias de coberturas y ampliar el servicio dentro de todo el territorio municipal.</li> <li>• La matriz del programa en contenido, se encontró completa, ya que contó con todos los niveles de la MIR, así como los indicadores y medios de verificación de los objetivos. Sin embargo, es necesario revisar la lógica vertical y horizontal debido a que la coherencia entre los procesos y productos, no se mantiene.</li> <li>• Se registró el cuadro de capítulos de gasto por parte del municipio del Centro para el Programa E058. No obstante, se debe de complementar dicha información con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para una mejor gestión y solventación de la información.</li> </ul>	

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Programa presupuestario contó con una correcta definición de la problemática social que pretende atender, así como el diagnóstico del problema dentro del área territorial del municipio.
- El Área de enfoque se encuentra delimitada a la población general del municipio del Centro, lo que indica que el programa tiene un alcance de intervención universal.

2.2.2 Oportunidades:

- Complementar con los mecanismos de transparencia generados para la contestación y solventación de la demanda ciudadana, los capítulos para una mejor gestión.
- Establecer los plazos de revisión para toda la documentación soporte, así como los medios de verificación en la MIR.

2.2.3 Debilidades:

- La lógica vertical de MIR, carece de sentido entre los componentes y actividades debido a que algunos no se encuentran dentro del componente adecuado y no son procesos indispensables para la generación de bienes o servicios.
- Los indicadores carecieron de claridad respecto a los objetivos planteados, esto de igual manera se repite en los medios de verificación los cuales no son específicos de los indicadores.

2.2.4 Amenazas:

- No se contó con estrategias para la cubrir la demanda o cobertura total en todas las áreas prioritarias y espacios públicos en el municipio.

### **3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. El Programa presupuestario contó con una correcta definición de la problemática social que pretende atender, así como el diagnóstico del problema dentro del área territorial del municipio, considerando que este define su población como Área de enfoque debido a que la atención es para todos los visitantes del municipio.
2. El Área de enfoque se encuentra delimitada a la población general del municipio del Centro, lo que indica que el programa tiene un alcance de intervención universal debido a que toda la población puede gozar de las luminarias dentro del municipio.
3. El programa no manejó un Padrón de Beneficiarios de acuerdo a la atención del servicio de luminarias. Esto debido a que todos los habitantes y visitantes gozan de este servicios en los espacios públicos.
4. La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público, consideró los resúmenes narrativos completos de los objetivos superiores e inferiores, sin embargo, la lógica vertical carece de sentido entre los componentes y actividades debido a que algunos no se encuentran dentro del componente adecuado y no son procesos indispensables para la generación de bienes o servicios.
5. Dentro de la lógica horizontal de la matriz, los indicadores carecieron de claridad respecto a los objetivos planteados, esto de igual manera se repite en los medios de verificación los cuales no son específicos de los indicadores para poder replicar el cálculo de los mismos y comprobar el resultado de los objetivos.
6. El gasto comprobable de parte del Programa presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público, estuvo en punto de acuerdo a cada capítulo de gasto utilizado para la ejecución de los recursos del programa.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. La definición y la atención de la problemática debe de contar con los plazos de revisión de los avances respecto al resultado del programa, de modo que se pueda realizar un estado actual y evolución del problema a lo largo de su operación.
2. La estrategia para la atención y cobertura del programa debe de complementarse con la identificación y cuantificación de las áreas potenciales y objetivo a atender dentro del ejercicio fiscal en cuestión, de manera que se pueda visualizar, cuanto se puede atender en un año y cuales la meta a largo plazo.
3. La atención del servicio puede ser complementada con una base de datos para saber cuáles son las zonas con menor número de luminarias o las que se encuentran fuera de servicio, de manera que se

puedan reparar y conservar la cobertura en todas las zonas.

4. Se recomienda ubicar los componentes como los bienes o servicios a generar por parte del programa, así como conocer los procesos de cada uno de ellos a través de actividades necesarias y suficientes para contribuir al logro de los objetivos superiores.

5. Para los resultados futuros del programa, se requiere conocer si este tiene complementariedad con algún otro del ámbito estatal o nacional, así como su contribución a los indicadores de fondos federales, de manera que se pueda observar el crecimiento en la atención de la problemática social.

6. Complementar la rendición de cuentas con los mecanismos de transparencia generados para la contestación y solventación de la demanda ciudadana.

#### **4. Datos de la Instancia evaluadora**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Jennifer Itzayana Basto Flores

4.2 Cargo: Coordinadora del proyecto

4.3 Institución a la que pertenece: ASCONA Gestores Empresariales SA de CV

4.4 Principales colaboradores: Alexis Pérez Ramón

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ascona.gestores@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 9932531373

#### **5. Identificación del (los) Programa(s)**

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): E058 Servicio de Alumbrado Público

5.2 Siglas: N/A

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Federal  Estatal  Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s):

Dirección de Programación

5.6.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: \_\_\_\_\_ Unidad administrativa: \_\_\_\_\_

#### **6. Datos de Contratación de la Evaluación**

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa  6.1.2 Invitación a tres  6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional  6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 816,640.00

6.4 Fuente de Financiamiento: Ramo 28. Participaciones a entidades federativas y municipios

#### **7. Difusión de la evaluación**

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

7.2 Difusión en internet del formato: